

# MANUAL DE CONVIVENCIA DEL JARDÍN INFANTIL APRENDAMOS



## 1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de brindar apoyo a los procesos de estimulación, desarrollo y formación que el Jardín Infantil APRENDAMOS lleva a cabo a través de su propuesta pedagógica y de igual forma colaborar en el establecimiento de unas relaciones afectuosas y cordiales entre toda su comunidad educativa, se presenta este “Manual de Convivencia”. Para su elaboración se han tenido en cuenta varios factores importantes, entre ellos la edad, características y necesidades de los Niños-as que forman parte de la institución, lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional en lo referente a los niveles Jardín y Preescolar y los elementos necesarios para una convivencia armónica.

## 2. OBJETIVO

Divulgar, en toda la comunidad educativa aquellos aspectos que hacen referencia a las normas de convivencia que APRENDAMOS ha asumido en su PEI, con el fin de mantener un clima de cordialidad entre todos sus estamentos.

## 3. EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

En APRENDAMOS somos conscientes del valor y significado de la educación en la primera infancia, a partir de esta primicia nuestro programa bandera se divide en dos:

### 3.1. Educación Maternal:

El trabajo gira entorno a la adaptación e interacciones iniciales, que surgen desde la separación de la familia y la integración a la comunidad educativa, favoreciendo así la socialización.

### 3.2. Educación Preescolar:

Es la continuación de esta socialización donde se fortalecen los saberes y conocimientos básicos con competencias para la educación formal, preparándose así para el ingreso al colegio.

## 4. PROGRAMAS ALTERNOS

### 4.1. Educación adecuada para bebés:

Programa que favorece el proceso de desarrollo, crecimiento y maduración del bebé desde una mirada integral y holística cuyo principal escenario es el “encuentro” afectuoso, educativo y constructivo del niño con sus figuras de amor, protección y cuidado.

### 4.2. Programa lúdico recreativo:

Programa que parte desde la alimentación y todos los rituales que giran en torno a ésta, su importancia y valor nutricional.

Es un espacio de escenarios que recrean la imaginación, el juego, la danza, la música, la creatividad fomentando el buen aprovechamiento del tiempo libre. Se realizan convenios con instituciones especializadas.

#### **4.2. Vacaciones recreativas.**

Este programa se organiza por semanas durante el mes de julio, con temas atractivos, donde los niños-as encuentran grandes sorpresas, variedad de juegos, actividades artísticas y novedosas.

### **5. MARCOS GENERALES DEL JARDÍN INFANTIL APRENDAMOS**

#### **5.1. MISIÓN**

El Jardín Infantil APRENDAMOS tiene la misión de acompañar y guiar a los niños-as en el sendero de la educación, forjando seres sensibles ante la humanidad, capaces de solucionar conflictos, valorarse a sí mismos y a los demás, aprovechando el entorno para adquirir un conocimiento que facilite su vinculación a la sociedad.

#### **5.2. VISIÓN**

Nuestra visión es la de ser un jardín infantil líder en la prestación de servicios educativos a nivel pre-escolar, con agilidad, innovación y calidad, brindando una formación integral a todos los niños-as de 6 meses a 5 años, conservando al transcurrir del tiempo esa sensibilidad ante sí mismo, el otro y su entorno, siendo capaces de interactuar y desenvolverse en diversos contextos.

#### **5.3. FILOSOFÍA**

La esencia del Jardín Infantil APRENDAMOS es el resultado de la condensación de teorías que apuntan al crecimiento integral del ser niño-a como son: las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional, manejando autores como: Goleman, Vigotski, Brunner, entre otros.

Dicho aprendizaje se puede vivenciar a través del trabajo que se realiza en el día a día: cuando los niños-as alistan la comida de los animales, limpian la ribera del riachuelo o corren detrás de una iguana, experiencias que forman seres sensibles, pensadores, curiosos, actores–protagonistas que influyen y marcan un impacto en el medio que actúan.

### **6. PERFILES**

#### **6.1. De los padres de familia**

La propuesta pedagógica y la responsabilidad frente al desarrollo de niños-as en estas edades de formación para la vida hacen que el Jardín Infantil APRENDAMOS, espere contar con padres comprometidos con el desarrollo integral de sus hijos-as, actitud que implica estar identificados con su filosofía y métodos. Padres que sean activos, participativos, colaboradores, perseverantes y comprensivos frente a las distintas

situaciones que se puedan presentar durante el desarrollo del acto pedagógico.

## **6.2. De los Niño-as**

Son niños-as alegres, quienes están construyendo una sana autoestima, la cual les permite valorarse y valorar a sus semejantes. Están en proceso de desarrollo de su autonomía e independencia en las actividades básicas de auto-cuidado y en otras de la vida cotidiana. De igual forma, están desarrollando habilidades sociales que les permitan estar comprometidos con actividades individuales y grupales, ser responsables de sus pertenencias y respetuosos de las de los demás. Cordiales en el trato a sus semejantes, capaces de expresar pensamientos y sentimientos, se encuentran en proceso de adquirir valores morales que les permitan convivir armoniosamente en sociedad. Son Niños-as con espíritu investigativo, que los lleva a querer saber cada día más acerca de su entorno, con una gran sensibilidad, curiosidad e interés por su mundo y dispuestos a potenciar en todo momento su creatividad.

## **6.3. De los adultos de APRENDAMOS**

Personas con un gran nivel de vincularidad, es decir, buenas habilidades para interactuar socio-afectivamente consigo mismas y con los demás. Capacitadas profesionalmente para sus diferentes labores, con una actitud constante de investigación y de formación, abiertas y dispuestas a los cambios, son capaces de reconocerse, confrontarse y comprometerse día a día con los retos que se presenten. Cuentan también con buenas habilidades de trabajo en equipo y una actitud de servicio que proyectan hacia su institución.

## **7. DEBERES Y DERECHOS**

### **7.1. De los padres de familia**

#### **Derechos**

- Conocer las instalaciones, filosofía, objetivos, métodos y formas de trabajo de APRENDAMOS.
- Estar informados acerca del proceso de formación que siguen sus hijos.
- Ser tratados con cortesía y respeto.
- Opinar y ser escuchados.
- Recibir periódicamente los informes de sus hijos.
- Ser asesorados permanentemente, o cuando así lo requieran, por parte del equipo pedagógico.
- Participar activamente de los talleres y demás propuestas programadas por el jardín.
- Tener a tiempo la información referente a cambios en el cronograma de actividades.
- Mantener en APRENDAMOS reserva sobre los aspectos confidenciales de su vida privada y familiar.

#### **Deberes**

- Proporcionar a sus hijos el uniforme requerido por el jardín y enviarles un cambio de

ropa (camiseta, pantalón, ropa interior y medias). Los niños pequeños que aún no controlan esfínteres, deben traer pañales desechables, pañitos y crema. El uniforme y elementos personales deben estar marcados.

- Abstenerse de enviar al niño-a cuando presente alguna enfermedad infecto-contagiosa que ponga en peligro su propia salud y/o la de sus compañeros
- El jardín no suministrará medicamentos a los niños sin autorización expresa de los padres, acompañada por una certificación médica. El jardín sólo proporcionará los primeros auxilios. En caso de accidente se informará de inmediato a los padres o acudientes.
- Tomar el seguro escolar obligatorio con APRENDAMOS para sus hijos, dicho carnet reposa en la institución y a los padres se le envía una copia, que igualmente sirve en caso de necesitarla.
- Informar al jardín si el niño no está en condición de participar en actividad de agua o con otros materiales (arena, pintura, etc.).
- Evitar que su hijo-a traiga a APRENDAMOS objetos que no se hayan solicitado expresamente para alguna actividad en la jornada (juguetes, celulares, joyas, entre otros) y devolver aquellos que por equivocación lleguen a casa y no sean de su propiedad (prendas de vestir, elementos didácticos, etc.)
- Acompañar a sus hijos y colaborar en los diversos procesos educativos y de formación que adelanta APRENDAMOS, conociendo los programas pedagógicos y colaborando con los proyectos de su grupo.
- Los compromisos económicos y administrativos deben ser realizados dentro del plazo que el Jardín fije:
  - = La cuota o mensualidad debe cancelarse los diez (10) primeros días de cada mes. Los niños estudian 40 semanas comprendidas entre agosto y junio, este periodo tiene un valor anual, que se divide en 1 cuota de matrícula y 10 cuotas mensuales.
  - = La ausencia del niño-a por diferentes causas, no justifica el no pago de la mensualidad, ya que el niño-a continúa con su cupo reservado.
- Matricular personalmente a sus hijos.
- Atender a las citaciones, reuniones de padres, entrega de informes de progresos, talleres y/o charlas el día y la hora señalados.
- Hacer los reclamos en forma objetiva, respetuosa, oportuna y siguiendo los conductos regulares que designa APRENDAMOS.
- Inculcar en sus hijos amor por APRENDAMOS y brindarles una formación moral acorde con los principios de la institución.
- Revisar constantemente la aplicación Pencil, manteniendo una comunicación permanente con la profesora de su hijo-a.
- Interesarse y participar de las recomendaciones y planes de trabajo dadas por el equipo pedagógico para el desarrollo armónico de su hijo-a.
- Cuando se presente alguna irregularidad en la rutina diaria de los Niños-as en casa (viaje de alguno de los padres, separaciones, duelos, enfermedad, nacimiento de un hermanito, etc.), informar a la profesora inmediatamente a través de la aplicación o

telefónicamente a APRENDAMOS

- Conocer, aceptar y cumplir con lo establecido en el Manual para la Convivencia.
- Puntualidad:
  - *Quienes contratan el servicio de transporte con la institución:*
    - = Esperar con su niño-a listo-a en el paradero previamente asignado
    - = Informar desde el comienzo qué adulto será el encargado de entregarlo y/o recibirlo al regresar a casa. En caso de cambio, se debe informar previamente y por escrito al Jardín. Si la buseta pasa por la casa de un niño-a y no lo-a está esperando la persona autorizada para recibirlo-a, será devuelto-a a APRENDAMOS, donde los padres o acudientes pasarán a recogerlo-a.
    - = Cuando sea necesario realizar un cambio de ruta, éstos sólo se autorizarán sobre las rutas preestablecidas por APRENDAMOS.
  - *Quienes no hayan contratado el transporte con la institución:*
    - = Igualmente deben llegar de manera puntual a APRENDAMOS, para iniciar a tiempo su jornada diaria.
    - = Recogerlo-a puntualmente al finalizar la jornada. En caso de cambio, se debe informar previamente y por escrito al Jardín.

## 7.2. DE LOS ADULTOS DE APRENDAMOS

### Derechos

- Tener un trato justo, respetuoso y digno por parte de todos los miembros de la institución.
- Recibir los beneficios estipulados en el contrato de trabajo y en las normas legales vigentes.
- Tener acceso a los materiales didácticos y tecnológicos necesarios para desarrollar eficientemente su labor.
- Ser informados, escuchados y consultados oportunamente por las directivas sobre las novedades, decisiones y situaciones que tengan que ver con su labor.
- Ser valorados por su trabajo, conocimientos y esfuerzos.
- Recibir capacitación y actualización profesional y personal.

### Deberes

- Cumplir las disposiciones contempladas en el contrato y Código Sustantivo del Trabajo.
- Tratar en forma digna, justa y respetuosa a todos los miembros del Jardín Infantil APRENDAMOS.
- Evitar efectuar transacción económica alguna (ventas, compras, canjes) con padres de familia.
- Aprovechar con responsabilidad los recursos materiales que le brinda la institución para su quehacer profesional.
- Ser leal a APRENDAMOS y brindar juicios críticos constructivos que ayuden al mejoramiento del mismo.

- Colaborar y participar en las diferentes actividades.
- Comprometerse con las actividades de capacitación, continuando su perfeccionamiento profesional.
- Cumplir oportunamente con la entrega de los cuadernos de planeación, diario y los borradores de las notas y los informes.
- Orientar a los niños-as en la formación que brinda APRENDAMOS y en el Manual para la Convivencia.

### **7.3. De los Niño-as de APRENDAMOS**

APRENDAMOS respeta las etapas de evolución que viven los pequeños que lo conforman. Es por ello que este apartado se fundamenta en la identificación del momento del desarrollo moral y de construcción del concepto de disciplina en el que se encuentran, para realizar las intervenciones y saber qué esperar en cada etapa del proceso.

#### **Derechos**

- Contar con una sólida formación integral, acorde a la etapa evolutiva en la que se encuentran, brindada por un equipo de profesionales idóneos en este nivel de la educación inicial y que promueva su desarrollo bio-psico-social.
- Ser respetados y comprendidos en su individualidad, ritmos de desarrollo, sentimientos, opiniones, emociones y necesidades, siendo tratados sin discriminación alguna.
- Que se reconozcan y estimulen los esfuerzos que realiza, para su desarrollo personal y autoestima.
- Recibir atención de primeros auxilios cuando lo requiera.
- Contar con los recursos pedagógicos, didácticos, físicos y humanos necesarios para la estimulación de su desarrollo integral.
- Tener un espacio enriquecido para el juego, el aprendizaje, la socialización, el descanso y el afecto.
- Que se le expidan oportunamente constancias y certificados de asistencia cada vez que lo solicite, siempre y cuando se encuentre a paz y salvo.

#### **Deberes**

- Aprender a dar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa de APRENDAMOS, utilizando frases de cortesía, ofreciendo excusas cuando la situación lo amerite, dando muestras de compañerismo, actuando con sinceridad, utilizando un vocabulario correcto.
- No traer elementos distintos a los que utilizará para el desarrollo de su rutina diaria, tales como joyas, celulares, juguetes, entre otros.
- Aprender a utilizar de manera adecuada las instalaciones y demás implementos de APRENDAMOS al igual que sus pertenencias y las de sus compañeros.
- Utilizar su uniforme diariamente
- Permanecer sentado-a en el puesto asignado por la acompañante de ruta, con el cinturón de seguridad colocado o en su silla de seguridad, sin llevar ningún elemento en la mano que pueda representar algún peligro para su integridad física (alimentos,

teteros, juguetes).

- Esperar el turno para ser apoyado-a al bajarse de la buseta.
- Al llegar al espacio de su grupo realizar la rutina indicada por la profesora titular.
- Llevar a cabo los puntos que la profesora titular destine para el cierre de la jornada y dirigirse al sitio que le corresponda según la actividad posterior (almuerzo, transporte escolar, recogida por papás)
- Aprender a utilizar adecuadamente el agua, el papel higiénico y los sitios indicados para el control de esfínteres.
- Desarrollar las habilidades básicas necesarias para emplear correctamente los implementos para la alimentación.
- Darse la oportunidad de probar todos los alimentos que se le ofrecen.
- Aprender a cuidar y respetar los seres vivos, del entorno y de APRENDAMOS.



# Jardín Infantil